
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.636

Martes 21 de Abril de 2020

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1752652

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Subsecretaría de Previsión Social / Instituto de Previsión Social

(Extractos)

APRUEBA TÉRMINO DE CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y EL SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD, RESPECTO DEL INMUEBLE INSTITUCIONAL UBICADO EN CALLE COPIAPÓ N° 596, COMUNA Y REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Mediante resolución exenta I N° 6, de 26 marzo 2020, el Jefe Departamento Administración e Inmobiliaria, ha aprobado el documento "Término de Contrato de Comodato", suscrito con fecha 10 marzo 2020, entre IPS y Senadis, por el cual las partes acuerdan poner término al Contrato de Comodato del inmueble señalado, aprobado mediante resolución exenta N° 413/2006, de la Dirección Nacional del Ex Instituto de Normalización Previsional, modificado por resolución exenta I N° 3/2018.- Roberto Lagos Flores.

SE APRUEBA EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y LA SOCIEDAD INMOBILIARIA PAREDES LI YAU LTDA., POR INMUEBLE UBICADO EN AVDA. ALMIRANTE JUAN JOSÉ LATORRE N° 516-520 DE LA COMUNA Y CIUDAD DE MEJILLONES

Mediante resolución exenta I N° 5, de 12 marzo 2020, el Jefe Departamento Administración e Inmobiliaria, ha aprobado el Contrato de Arrendamiento de la Oficina C del inmueble singularizado, suscrito con fecha 6 marzo 2020, donde el Centro de Atención Previsional Integral Mejillones realizará las actividades propias del Instituto en dicha comuna.- Roberto Lagos Flores.

SE APRUEBA MODIFICACIÓN CONTRATO DE ARRIENDO SUSCRITO EL 31.12.1997, CON LA SOCIEDAD "SALÓN DE TÉ Y RESTORÁN VILLA REAL LIMITADA", RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE PEDRO DE VALDIVIA N° 079, Y ORREGO LUCO N° 080, DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA, DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Mediante resolución exenta I N° 4, de 26 febrero 2020, el Jefe Departamento Administración e Inmobiliaria, ha aprobado la "Modificación Contrato de Arriendo" suscrito con fecha 13 febrero 2020, por medio del cual las partes acuerdan modificar el Contrato de Arrendamiento de fecha 31 diciembre 1997, aprobado por resolución exenta N° 530/1997.- Roberto Lagos Flores.

APRUEBA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE FECHA 29.01.2020, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y OBRAS MENORES EN CONSTRUCCIÓN ROLANDO ALFREDO CASTILLO LARA E.I.R.L., RESPECTO DE PARTE DEL INMUEBLE INSTITUCIONAL, UBICADO EN CALLE ALMIRANTE JUAN JOSÉ LATORRE N° 2748 AL N° 2796, DE LA COMUNA Y REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Mediante resolución exenta I N° 3, de 18 febrero 2020, el Jefe Departamento Administración Inmobiliaria, ha aprobado el Contrato de Arrendamiento, suscrito con fecha 29 enero 2020, entre el Instituto de Previsión Social y Obras Menores en Construcción Rolando Alfredo Castillo Lara EIRL.- Roberto Lagos Flores.

CVE 1752652

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

SE APRUEBA "MODIFICACIÓN CONTRATO DE ARRIENDO", ENTRE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y LA EMPRESA INMOBILIARIA E INVERSIONES LIGURE LTDA., CONTINUADORA LEGAL DE CESARE ROSSI Y COMPAÑÍA LTDA., RESPECTO DEL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD UBICADO EN AVENIDA LA PAMPA N° 2461, DE ALTO HOSPICIO

Mediante resolución exenta I N° 2, de 23 enero 2020, el Jefe Departamento Administración e Inmobiliaria, ha aprobado el documento "Modificación Contrato de Arriendo", suscrito con fecha 15 de enero 2020, entre el Instituto de Previsión Social y la Inmobiliaria e Inversiones Ligure Ltda., continuadora legal de Cesare Rossi y Compañía Ltda.- Roberto Lagos Flores.

APRUEBA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE FECHA 16.12.2019, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y DON LORENZO ARÍS FORES, RESPECTO DEL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, UBICADO EN CALLE ZENTENO N° 725, DE LA COMUNA DE QUILPUÉ, REGIÓN DE VALPARAÍSO

Mediante resolución exenta I N° 1, de 3 enero 2020, el Jefe Departamento Administración e Inmobiliaria, ha aprobado el "Contrato de Arrendamiento", de fecha 16 de diciembre de 2019, con don Lorenzo Arís Fores, en virtud del cual este último entrega en arrendamiento el inmueble de su propiedad, con el objeto de ser destinado a las actividades propias del Instituto en la comuna y alrededores.- Roberto Lagos Flores

Alexander Suárez Olivares, Jefe (S) Departamento Secretaría General y Transparencia, Instituto de Previsión Social.

